



FM-04
SOLICITUD
DE
RENOVACIÓN



No. SOLICITUD - FECHA - HORA
507440`25 Nov 27 02:43:06 PM
FIRMA DEL FUNCIONARIO RECEPTOR

(190) CÓDIGO DEL PAIS (VE) Trámite: 539325 Referencia:507440

SECTOR PÚBLICO ()	SECTOR PRIVADO:	COMUNALES ()	EMPRESA PRIVADA (X)
		COOPERATIVAS ()	PERSONA NATURAL ()

TIPO DE SIGNO

MARCA DE PRODUCTO (X)	MARCA DE SERVICIO ()	MARCA COLECTIVA ()	MARCA DE CERTIFICACIÓN ()
	LEMA COMERCIAL ()	NOMBRE COMERCIAL ()	

IDENTIFICACIÓN: PERSONA NATURAL () PERSONA JURÍDICA (X)

Indicar titular, nacionalidad, C.I., domicilio, teléfono, Registro Mercantil (en caso de persona jurídica) y apoderado (Nº de agente).

Razón Social: MOTOROLA SOLUTIONS, INC.
 Domicilio: Illinois, Estados Unidos de América
 País de Domicilio: E.U.A. Nacionalidad: E.U.A.
 Correo(s) Electrónico(s): byt@byt.com.ve
 Teléfono(s): 0212-7503000 /

APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL: Indicar apellido,nombre, nacionalidad, C.I., domicilio, teléfono.

Código de Agente: 3005 Cédula de Identidad: V005314605 INPRE Abogado: 18109
 Nombre: MANUEL POLANCO FERNANDEZ
 Domicilio: Av. Francisco de Miranda, Edificio Cavendes, Piso 12, Oficina 1201, Los Palos Grandes, Caracas
 País de Domicilio: REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 Nacionalidad: REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 Correo(s) Electrónico(s): boletyterrero@gmail.com
 Teléfono(s): 0212-7503000 /

DATOS DEL PODER: Indicar cuaderno de poderes Nº, fecha, poder anexo a.

Poder: 2011-1179
 Fecha del Poder: 23/05/2011

DATOS DEL REGISTRO: Indicar signo, clase internacional, registro Nº y fecha.

Registro: P230123 Fecha del Registro: 19/01/2001
 Signo Denominativo: DIMETRA
 Clase: 9 Internacional
 Solicitud: 2000-005292

RECAUDOS ANEXOS: En original o copia certificada.

() TIMBRES FISCALES
 () PODER
 () ACTA DE LA ÚLTIMA ASAMBLEA VIGENTE
 () RIF
 () OTROS

El recibo de la presente solicitud NO constituye derecho alguno

El recibo de la presente solicitud NO constituye derecho alguno

El recibo de la presente solicitud NO constituye derecho alguno

El recibo de la presente solicitud NO constituye derecho alguno